

Buscar en la entidad



- [Importación y Exportación](#)
 - [Agrícola](#)
 - [Importación Pecuaria](#)
 - [Exportación Pecuaria](#)
 - [Planes de Trabajo para Exportación de Vegetales en Fresco](#)
 - [Estadísticas](#)
- [Estadísticas](#)
 - [Boletín de Flujos de Movilización Animal](#)
 - [Boletín Interactivo Epidemiológico Pecuario](#)
 - [Censo Pecuario Nacional](#)
 - [Comercio Exterior de Productos Agropecuarios](#)
 - [Estadísticas de Comercialización de Insumos Agrícolas](#)
- [Noticias](#)

[Inicio](#) > [Noticias](#) > En Nariño, el ICA le hace frente a las plagas que atacan la producción de coco

En Nariño, el ICA le hace frente a las plagas que atacan la producción de coco

25 de abril de 2023

Identificación de plagas, prevención, monitoreo e intervención: claves para la productividad agrícola

En Nariño, el ICA le hace frente a las plagas que atacan la producción de coco



Cultivos de palma de coco.

- El departamento de Nariño es el principal productor de coco para consumo nacional.
- El Ministerio de Agricultura, ADR, el ICA y Agrosavia trabajan en conjunto con Fedecoco y autoridades regionales para el mejoramiento de la

Te puede interesar ▾



Noticias de Interés ▾

25 de abril de 2023

[El ICA y autoridades territoriales ejecutan medidas de contención del HLB de los cítricos en el Valle de Aburrá](#)

25 de abril de 2023

[Israel, nuevo mercado para la exportación de larva de camarón de origen colombiano](#)

condición sanitaria de los cultivos de coco y la recuperación del sector productivo.

- Para fortalecer el acompañamiento al sector productivo de coco en Nariño, en el 2022, el ICA estableció un convenio de asociación con el gremio representado por Fedecoco, para determinar la condición fitosanitaria del cultivo en siete municipios del departamento.
- Producto de lo anterior, se logró una cobertura de monitoreo en 730 hectáreas y la recolección de 251 muestras de insectos, con las cuales se identificó una afectación promedio del 62% de diferentes plagas.
- La Resolución ICA 1786 de 2015 establece medidas fitosanitarias para manejo y control del picudo de la palma de coco y chontaduro.

25 de abril de 2023
[En Nariño, el ICA le hace frente a las plagas que atacan la producción de coco](#)

VER MÁS NOTICIAS

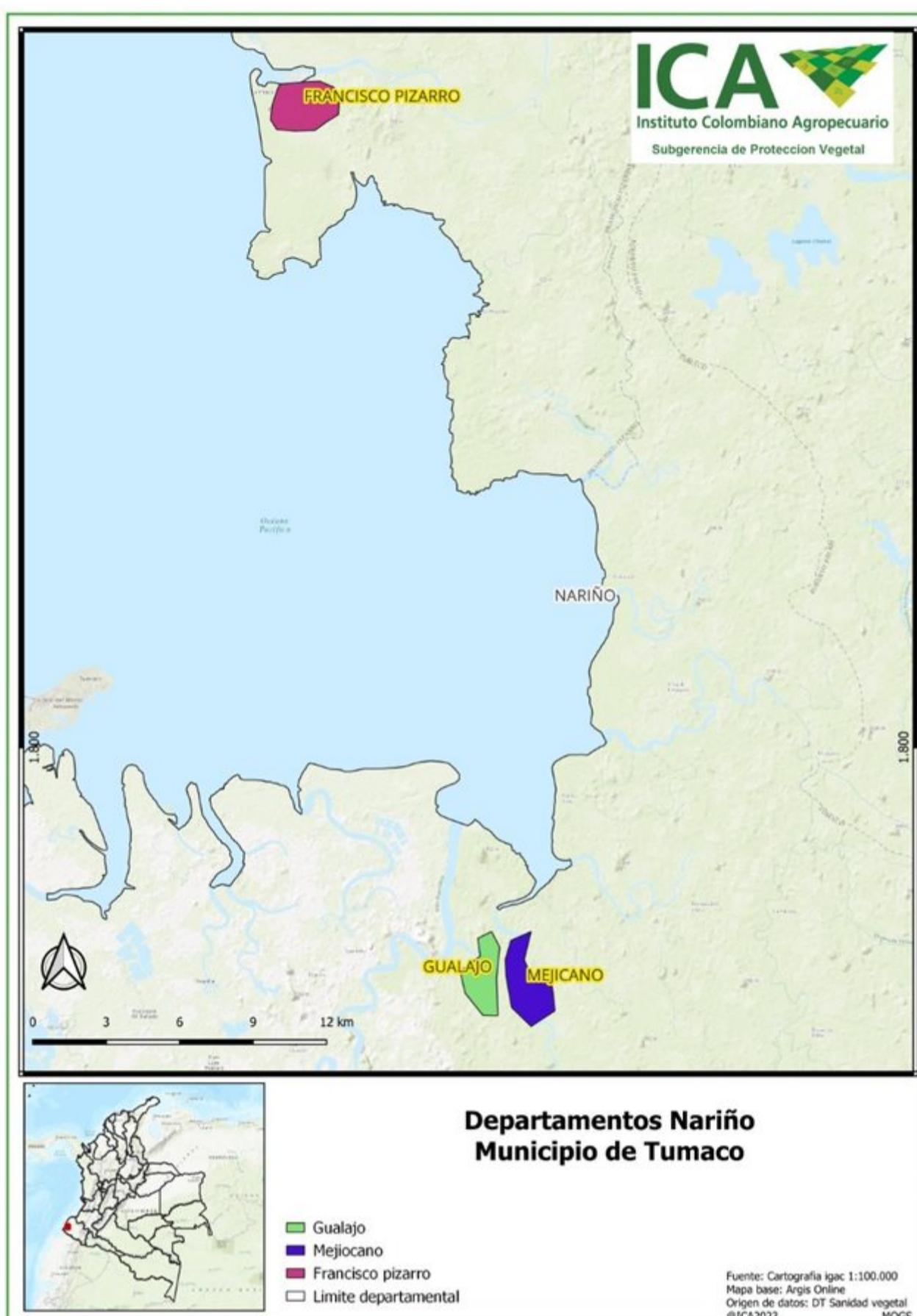
San Juan de Pasto, 25 de abril de 2023. Ante la problemática fitosanitaria del complejo anillo rojo (AR) (picudo: *Rhyncophorus palmarum* y nemátodo: *Bursaphelencus cocophilus*) y porroca, en el pacífico nariñense, el ICA organizó tres brigadas fitosanitarias dirigidas a productores de los municipios de Tumaco y Francisco Pizarro, encaminadas a la recuperación de los cultivos de la palma del cocotero.

Las jornadas se realizarán así:

Primera jornada: 25 de abril de 2023 - sector Gualajo y sector Río Mejicano, municipio de Tumaco, a las 9: 00 a.m.

Segunda jornada: 26 de abril de 2023 – sector Gualajo y sector Río Mejicano, municipio de Tumaco, a las 9: 00 a.m. y en el municipio Francisco Pizarro - vereda Hojas Blancas, a las 9: 00 a.m.

Tercera jornada: 27 de abril de 2023 - municipio Francisco Pizarro - vereda Salahondita hora 9:00 a.m.



Sitios donde el ICA realizará las brigadas fitosanitarias.

El ICA invita a todos los productores de coco de la región para que elijan la jornada y sector más cercano a su lugar de origen y participen, con el fin de salvar la producción de coco y el bienestar de las familias.

El departamento de Nariño es el principal productor de palma de coco y cubre el 80% de la demanda total del país, por lo que la presencia de plagas genera un impacto relevante en la economía local y en la estabilidad social de la comunidad.

Como apoyo al sector cocotero para la recuperación de los cultivos, el ICA ha trabajado a través de un convenio de asociación con el gremio para establecer la condición fitosanitaria de las plagas en siete municipios del departamento. Se logró una cobertura de monitoreo en 730 hectáreas y la recolección de 251 muestras de insectos, con las cuales se identificó una afectación promedio del 62% de *Rhynchophorus palmarum*, 2,5% de *Dynamis borassi* como vectores de las enfermedades y 38% y 11% de afectación de palmas con anillo rojo y porroca, respectivamente.



Con base en esta información, el Instituto ha reforzado sus labores de acompañamiento para que los productores ejecuten las acciones de control, establecidas por la resolución ICA 1786 de 2015, que declara las plagas de control oficial en los cultivos de palmas de coco y chontaduro en el territorio nacional y se establecen las medidas fitosanitarias para su manejo y control.

Así mismo, el Instituto, junto a otras entidades como Agrosavia, el gremio y las juntas de acción comunal, han llevado a cabo una gestión integral para establecer y mantener una red de trámpeo de los insectos vectores del anillo rojo, a través de entrega de feromonas y la realización de brigadas de erradicación de las palmas afectadas.

Estas actividades han sido socializadas a todos los actores bajo el esquema de comunicación del riesgo. En el 2022, se socializó a 182 personas la importancia del monitoreo constante, la lectura de trampas de captura como fuente de información para tomar medidas de erradicación de palmas enfermas.

Así mismo, desde el ICA se ha entregado, de manera gratuita, material impreso tales como hojas divulgativas y cartillas, con recomendaciones técnicas de manejo fitosanitario. En este insumo de comunicación del riesgo se ha enfatizado sobre las labores de identificación, prevención, monitoreo y control del picudo de la palma, especialmente sobre labores de trámpeo masivo para la captura de estos insectos y erradicación de plantas enfermas.

En atención a la gestión del riesgo fitosanitario, durante el 2022 el ICA, en el desarrollo de acciones propias de su misión, identificó la incidencia de plagas como el complejo anillo rojo (AR) (picudo: *Rhyncophorus palmarum* y nemátodo: *Bursaphelencus cocophilus*) y porroca en cerca del 90% de los cultivos de coco en Nariño.

Salvar la producción de coco y el bienestar de las familias cultivadoras del pacífico nariñense, propósito del Ministerio de Agricultura y el ICA.

Comparte esta entrada en:



Instituto Colombiano Agropecuario - ICA



MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

Sede principal

Correspondencia y Atención al Ciudadano: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza

Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.

Horario de Atención Presencial: Lunes a Viernes 7:30am - 4:30pm Jornada

Continua.

Teléfono Comutador: +57-601-756-3030

Línea gratuita: +57-01-8000-185630

Línea Anticorrupción: +57-01-8000-185630

Código postal para la República de Colombia: 110931

Número de identificación tributaria (NIT): 899.999.069-7

Oficina Aeropuerto Internacional El Dorado Bogotá D.C.: (+57) 601-390-6945

Directorio Institucional: [Ingrese Aquí](#)

Correo Institucional: contactenos@ica.gov.co

Correo de notificaciones judiciales: notifica.judicial@ica.gov.co

Denuncias por actos de corrupción RITA: soytransparente@ica.gov.co

[@icacomunica](#) [@icacolombia](#) [@icacolombia](#) [@icacolombia](#) [@icacolombia](#) [Whatsapp](#)

[Telegram](#) [Correo ICA](#) [ICAnet](#) [Spotify](#)

[Política de Privacidad y Protección de Datos Personales](#) [Mapa del sitio](#) [Términos y condiciones](#)

[Centro de Relevo - ConverTIC](#) [Política de Derechos de Autor](#) [Otras políticas que correspondan conforme con la normativa vigente.](#)